



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN UNIDOS POR EL DESARROLLO

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL: 2662-0142, 2662-0103, FAX: 2662-3112



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO CUATRO de la sesión Ordinaria celebrada a las catorce horas del veintiuno de mayo del dos mil dieciocho, que dice: ACUERDO NUMERO XI- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en el Art.30, numeral 2 ACUERDA: Nombrar a Blanca Rosa Martínez Solano, Oficial de la Unidad de Acceso a la Información Pública, con Documento Único de Identidad Número -----, salario mensual \$ -----, a partir del 01 de junio de 2018. Se autoriza al Jefe de Recursos Humanos para que la incluya en la planilla respectiva a partir de junio en adelante, y al Tesorero Municipal para que erogue el gasto del Fondo Común y pague el salario respectivo. Comúníquese. Se levantó la Sesión y firmamos. /////J.M.ZELAYA/////R García/////F. E. R./////C.D.A/////P.A.B.V./////Z.A./////W.A.A.C/////S.A.P./////J.E.S.Ch./////Wilson Eduardo R./////J.O.E.F/////B.TORRES/////C.M.F./////S.S.A./////José Orlando C. A./////M T G. de Márquez/////Héctor Antonio Q. R.///// RUBRICADAS.- Es conforme a su original con el cual se confronta y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután, veintidos de diciembre del dos mil veintitres.

Luis Alejandro García Guevara
Secretario Municipal

